



la alegacion que hizo en el año de su
reemplazo, de ser hijo único de padre que
tiene otro en el servicio activo, y que no
lo hizo en la Revision de dicho reempla-
zo en este año, por que habiendo sido decla-
rado soldado, por no haber podido probar
su alegacion ante la Comision provincial,
como a tal soldado no se le cito y pudiendo
lo hoy acreditar, espera dicha gracia;
y el Ayuntamiento, no siendo ya de su
competencia resolver sobre cosa juzgada
por la Superioridad, solo acuerda se haga
constar, para si por este medio consigue se
le atienda en su reclamacion ante di-
cha Superioridad.

Habiendo suministrado por S. Francis-
co Lopez Corbalan once sanguijuelas pa-
ra el pobre enfermo Baltasar Martin
y Martin: S. S. acuerdan se le abone su
importe de cinco pesetas cincuenta centi-
mos con cargo al capitulo 5.º articulo 2.º

Tambien acuerdan se pague del capitulo
5.º articulo 5.º la cantidad de cincuenta cen-
tinos de peseta con que se ha socorri-
do al pobre transeunte Pedro Cerosan

Hecho presente por el Señor Presidente
que segun orden del Sr. Gobernador

